

# PRUEBAS LIBRES

CFGM FARMACIA Y  
PARAFARMACIA

## NOTA INFORMATIVA

### ORIENTACIÓN FECHA REALIZACIÓN PRUEBAS:

Los exámenes se realizarán en la semana del 6 al 10 de mayo.

El día 25 de abril se publicará el calendario definitivo de exámenes, así como las características de las pruebas y los criterios de calificación.

<b>DOCM 25/10/23</b>	Resolución de 17/10/2023 de la Viceconsejería de Educación, por la que se convoca la realización de pruebas para la obtención de determinados títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 25/10/2023)
<b>INSCRIPCIÓN A LAS PRUEBAS</b>	Entre los días <b>08/11/23 y 30/11/2023</b>

## RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

1. La solicitud se formulará, mediante instancia telemática a través de la secretaria virtual de la plataforma educativa Educamos CLM en la dirección <https://educamosclm.castillalamancha.es>.

Para el acceso es necesario la utilización de las credenciales (usuario y clave), que podrán solicitarse de forma presencial, previa acreditación de su identidad a través de documento oficial, en cualquier Centro de FP sostenido con fondos Públicos, así como en las Delegaciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte o sistema cl@ve.

2. Se realizará la solicitud indicando el ciclo formativo y los módulos a los que desee presentarse. El cumplimiento de requisitos se acreditará de oficio, salvo que manifiesten oposición o no sea posible obtener dicha información, en cuyo caso deberán presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia D.N.I., N.I.E, pasaporte o de la tarjeta de Residencia en vigor, en su caso escaneado.
- Título o certificación original que acredite que reúne los requisitos para participar en las pruebas.

Los documentos originales deberán digitalizarse y adjuntarse a la solicitud como archivos anexo a la misma escaneado en formato PDF sin espacios en blanco en el nombre del archivo.

3. **Previo a la realización de la solicitud, el solicitante deberá abonar las tasas de derechos de examen**, el ingreso se realizará con el **modelo 046** que se podrá cumplimentar en la siguiente página web:

[https://tributos.jccm.es/WebGreco/modelos/jsp/cumplimentacion/GreJspModelo046\\_2012\\_P.jsp](https://tributos.jccm.es/WebGreco/modelos/jsp/cumplimentacion/GreJspModelo046_2012_P.jsp)

Código territorial: EC0001 Servicios Centrales Educación, Cultura y Deportes, concepto: 1254 "Tasa por la inscripción en las pruebas para la obtención de determinador títulos", y en el apartado de 57 Descripción se debe hacer referencia al ciclo que desea presentarse y al número de módulos en los que desea matricularse, centro en el pretende realizar la prueba y si hay algún tipo de bonificación o exención que le sea aplicable (justificado documentalmente). El importe a pagar está en función del número de módulos: **7,31€ por módulo**, con un **máximo de 35€** (familias numerosas reducción del 50%; Incapacidad permanente total o absoluta, perceptores de ingreso mínimo de solidaridad, víctimas de actos terroristas y víctimas de violencia de género y familia numerosa especial exentos de abono).

## LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

---

1. El día **21/02/2024** se publicarán las listas provisionales en el Tablón de anuncios electrónico JCCM (<https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>) en el Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
2. Los aspirantes no admitidos podrán presentar reclamación mediante instancia telemática a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa Educamos CLM (<https://educamosclm.castillalamancha.es>), hasta el **23/02/2024** incluido.
3. Una vez resueltas las reclamaciones, el día **07/03/2024** se **publicarán las listas de admitidos y excluidos definitivas**, a través de los mismos medios que la resolución provisional.

*Si alguno de los alumnos no hubiera indicado en su solicitud que da su consentimiento para que sus datos sean incluidos en los listados, no podrá aparecer en las listas que se publiquen y tendrá que consultar su condición de admitido o excluido al Centro que ha solicitado como centro de examen.*

## REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

---

La Comisión de Evaluación correspondiente, en coordinación con Jefatura de Estudios de cada centro, fijará el calendario de exámenes y las características de las pruebas, indicando el día, hora y necesidades de útiles o instrumentos para cada módulo profesional, siendo éste publicado en el tablón de anuncios del centro docente. En todo caso, la celebración de las pruebas tendrá lugar durante los días comprendidos entre el **02/05/2024 y 29/05/2024**.

## CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

Los resultados de la evaluación estarán disponibles en los centros docentes, **antes del 4/06/2024**

# LUGARES DE EXAMEN

<b>IES Profesor Domínguez Ortíz</b>	<b>Azuqueca de Henares</b>	Avda. Siglo XXI, s/nº	949277149 <b>IES Torreón del Alcázar</b>
<b>Ciudad Real</b>	Avda del Torreón, 6	926252155	
<b>IES Diego Torrente Pérez</b>	<b>San Clemente</b>	C/ Miguel de Cervantes, 2	969300181